



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 SEP 2019

RES. DECECO N° 874-19

Expte. N° 6153/19

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 232/19, por medio de la cual se designa a Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, en particular al alumno Gregorio Daniel Cristian CONDORÍ, D.N.I. N° 39.399.876, para la asignatura "MATEMÁTICA I", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y.

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tener por fijado el día 23 de agosto de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del alumno Gregorio Daniel Cristian CONDORÍ, D.N.I. N° 39.399.876, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "MATEMÁTICA I", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) y por el término de un (1) año.

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.M.V.

**Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



**Mg. MIGUEL MARTIN NINA**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa